



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas cincuenta y cinco minutos del primero de diciembre de dos mil diecinueve, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **JDC-34/2020** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Dato protegido (*)**, en contra de diversos actos relacionados con el nombramiento del Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral; se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

Chihuahua, Chihuahua, a primero de diciembre de dos mil veinte.

Vistos: 1. La documentación descrita en la constancia de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veinte, emitida por el Secretario General de este Tribunal, por medio de la cual se da cuenta de la recepción del expediente en que se actúa; 2. El acuerdo del veinticinco de noviembre dos mil veinte por el que se turna a esta ponencia el expediente identificado con la clave JDC-34/2020; y 3) El escrito de juicio para la protección de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía promovido por **Dato protegido (*)**; con fundamento en los artículos 36, párrafo tercero; así como el 37, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, numeral 1, inciso g); 293 numerales 1 y 2; 295, numerales 1, inciso a), 2 y 3, inciso b); 297, numeral 1, incisos d) y m); 303, numeral 1, inciso b); 308, numeral 1, incisos a) al h); 317, numeral 1, inciso a), fracción I; 331, numeral 5; 359 y 360, de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; y 27, fracción I; 103 y 109, numeral 1, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral, se

ACUERDA

1.- RECEPCIÓN. Se tiene por recibido el expediente identificado con la clave **JDC-34/2020**.

2.- REQUERIMIENTO. En virtud de que resulta necesario para la debida sustanciación del presente expediente y previo a determinar la admisión del mismo, se requiere a **la parte actora** para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas contadas a partir de la notificación del presente auto,

A) Remita copia de su credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral.

B) Señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Chihuahua.

NOTIFÍQUESE por medio de los estrados de este Tribunal a **la parte actora** y la ciudadanía en general.

Así lo acordó y firma el magistrado instructor **César Lorenzo Wong Meraz**, ante el secretario general **Arturo Muñoz Aguirre**, con quien actúa y da fe. **DOY FE. Rubricas.**

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General

*Dato protegido de conformidad con los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, fracción IX, 31 y 47, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los diversos 11, fracción VIII, 36 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.